

García Tejerina: “España ha puesto en marcha una política de reducción efectiva de emisiones sin precedentes”

Noticias

Señala que el Gobierno ya trabaja en un nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), que incluya al sector vitivinícola de manera específica.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha subrayado la firmeza del Gobierno en la lucha contra el cambio climático como muestra la “política de reducción efectiva de emisiones” puesta en marcha en los dos últimos años y que “no tiene precedentes”. “Gracias a ella España va a cumplir con el primer periodo del protocolo de Kioto y estará mejor preparada para los retos que habrá que afrontar hasta 2020 y 2030”, ha añadido la ministra.

Durante la apertura de esta jornada sobre “Viticultura y Cambio Climático”, organizada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Federación Española del Vino (FEV), la ministra ha destacado como el cambio climático constituye “uno de los mayores retos ambientales” que tenemos por delante y como, en ese contexto global, España es especialmente vulnerable por su situación geográfica y sus características socioeconómicas.

“En los dos últimos años, hemos puesto en marcha una política de reducción efectiva de emisiones en el ámbito nacional sin precedentes en España; hemos avanzado en la investigación de los efectos del cambio climático y hemos puesto en funcionamiento la Plataforma Adapteca, para facilitar el intercambio de información en este terreno. Y el próximo año, contaremos, por primera vez, con 12 millones de euros para proyectos de adaptación al cambio climático en el ámbito rural, tanto en el medio agrario como en nuestras costas”, ha destacado.

Por lo que se refiere al sector agrario, García Tejerina ha explicado que tiene un “papel fundamental” en la lucha contra el cambio climático. “Genera el 11 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero de España y forma parte de los denominados “sectores difusos”, no sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión”.

La ministra ha recordado como en el marco de la Unión Europea, España ha adquirido el compromiso de reducir sus emisiones de difusos en un 10% en el año 2020, con respecto a 2005. “Para lograrlo, trabajamos con el objetivo de reforzar la sostenibilidad ambiental de nuestra agricultura. España participa activamente en iniciativas internacionales como la Alianza Global para la Investigación sobre los gases de efecto invernadero en la Agricultura –a la que se han sumado más de 40 países– o la Alianza Global para una Agricultura Climáticamente Inteligente”, ha añadido.

Por otra parte, la importancia del cambio climático ha quedado plasmada en la reforma de la Política Agraria Común (PAC) tanto en el ámbito de las ayudas directas, a través del pago verde o greening, como en el caso del desarrollo rural, en cuyas prioridades están incorporados los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común sobre economía baja en carbono y adaptación al cambio climático.

SECTOR VITIVINÍCOLA: GENERADOR Y SUMIDERO

García Tejerina ha explicado que dentro de la lucha contra el cambio climático en el ámbito agrario, el sector vitivinícola tiene una relevancia particular porque constituye un cultivo estratégico que ha sido el primero en abordar, a nivel internacional, el cálculo de la huella de carbono, a iniciativa de la Organización Internacional de la Viña y del Vino.

“El sector vitivinícola ofrece la peculiaridad de tener una doble función, al generar emisiones de gases de efecto invernadero, pero, a su vez, ejercer como sumidero. Y es, además, especialmente vulnerable a los impactos del cambio climático”, ha resaltado García Tejerina.

En cuanto a la generación de emisiones, proviene del uso del combustible, tanto en la maquinaria agrícola como en las bodegas; del empleo de fertilizantes o productos fitosanitarios; del consumo de

energía en las bodegas; o de la utilización de gases fluorados en equipos de refrigeración y para el transporte y distribución de los vinos, entre otras actividades.

Por lo que respecta a mitigación, el sector vitivinícola tiene un amplio espectro de medidas que desarrollar, relacionadas con el suelo, el cultivo, la maquinaria, la transformación de la uva, el embotellado, la gestión de los residuos, el transporte, la distribución y gestión del vidrio.

Y, en cuanto a la adaptación, la perspectiva debe ser, igualmente, multifuncional, englobando aspectos como la disponibilidad de agua, las condiciones climatológicas, la resistencia de los suelos o la capacidad de adaptación de las variedades vitícolas, a los distintos escenarios de cambio climático en las diferentes regiones españolas.

Por todo ello, la ministra ha pedido que para contar con “bases científicas sólidas” para adoptar medidas ante el cambio climático, es fundamental seguir impulsando la I+D+i a través de iniciativas como la Asociación Europea para la Innovación (EIP), y otras de ámbito nacional, que habremos de desarrollar con la participación del mayor número posible de agentes.

UN NUEVO PIMA QUE INCLUYA AL SECTOR VITIVINÍCOLA

García Tejerina ha concluido explicando que el Gobierno ya trabaja en un nuevo Plan de Impulso al Medio Ambiente, PIMA, que incluya al sector vitivinícola de manera específica, con objeto de apoyar los esfuerzos que está realizando en la mitigación del cambio climático.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente